



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 28 de julio de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

6

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 24 de julio de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

7

Resolución de 26 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

8

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 11 de agosto de 2014, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud.

10

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 31 de julio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Estepona, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 1069/2008. 11

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 12 de agosto de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2521/2014). 12

Resolución de 14 de agosto de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2522/2014). 14

Resolución de 14 de agosto de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2523/2014). 16

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 21 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 6 de octubre de 2006, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 201, de 17.10.2006). 18

Anuncio de 21 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 16 de octubre de 2006, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 206, de 24.10.2006). 19

Anuncio de 21 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 19 de junio de 2007, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito (BOJA núm. 127, de 28.06.2007). 20

Anuncio de 25 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 2008, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito (BOJA núm. 195, de 30.9.2008). 21

Anuncio de 25 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 3 de diciembre de 2007, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 246, de 17.12.2007). 22

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 26 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se citan, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). 23

Resolución de 26 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se citan, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). 24

Resolución de 4 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 2526/2014). 25

Resolución de 21 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia contratación de obras que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 2525/2014). 27

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se anuncia la contratación de obras, por el procedimiento abierto con múltiples criterios de adjudicación, que se cita. (PD. 2524/2014). 29

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica a la Asociación de Jóvenes Guineanos Residentes en Almería acuerdo de inicio de reintegro de subvención concedida al amparo de la Orden que se cita. 31

Anuncio de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería. 32

Anuncio de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería. 33

Anuncio de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG, de Almería. 36

Anuncio de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 38

Anuncio de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 39

Anuncio de 8 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 40

Anuncio de 8 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre acuerdos de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 41

- Anuncio de 8 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 42
- Anuncio de 8 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre acuerdos de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 43

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

- Resolución de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se notifican por medio de su anuncio los actos administrativos de expedientes de prestaciones económicas de carácter periódico que se detallan y que no han podido ser notificados a las personas interesadas. 44
- Resolución de 12 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud. 46
- Acuerdo de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita. 47
- Acuerdo de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita. 48
- Acuerdo de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita. 49
- Acuerdo de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de cambio de guarda que se cita. 50
- Acuerdo de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de ampliación de plazos del procedimiento de desamparo que se cita. 51
- Acuerdo de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de desamparo y desamparo provisional que se cita. 52
- Acuerdo de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo que se cita. 53
- Acuerdo de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita. 54

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Resolución de 1 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos. 55

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

- Notificación de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica Acuerdo de 27 de mayo de 2014, de Inicio de Procedimiento de Cancelación del establecimiento hotelero que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía. 56

Notificación de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, del acuse recibo reclamación dictado en materia de turismo.	57
Notificación de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, del traslado de denuncia y solicitud de alegaciones y documentación de las actuaciones previas dictado en materia de turismo.	58
Notificación de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, del acuse recibo reclamación dictado en materia de turismo.	59
Anuncio de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica resolución de archivo de expedientes de calificación de viviendas protegidas.	60

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 25 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Morón de la Frontera, provincia de Sevilla. (PP. 1890/2014).	61
Anuncio de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando entrada de solicitud de segregación de terrenos del coto de caza que se indica.	62
Anuncio de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución de la solicitud de cambio de titularidad del coto de caza que se indica.	63
Anuncio de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución de ampliación de terrenos del coto de caza que se indica.	64

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas en el artículo 15.2, apartado b), de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de Creación del Servicio Andaluz de Empleo, y en el artículo 19.2, apartado b), del Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio), modificado por el Decreto 69/2013, de 2 de julio (BOJA núm. 129, de 4 de julio de 2013)

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo de fecha 9 de junio de 2014 (BOJA núm. 119, de 23 de junio de 2014), al personal funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 2014.- El Director Gerente, Antonio González Marín.

A N E X O

DNI: 30.495.434-K.
Primer apellido: Borrego.
Segundo apellido: Martínez.
Nombre: Rogelio.
Código puesto de trabajo: 8680510.
Puesto de trabajo adjudicado: Secretario Provincial.
Consejería/Organismo Autónomo: Dirección Provincial Servicio Andaluz de Empleo.
Localidad: Córdoba.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 28 de junio de 2013 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 133, de 10 de julio de 2013), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando hoja de acreditación de datos y/o «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 24 de julio de 2014.- La Viceconsejera, María Felicidad Montero Pleite.

ANEXO I

Centro directivo y localidad: Secretaria Consejero (Sevilla).

Denominación del puesto: Secretario/a (88410).

Núm. de plazas: 2.

Ads.: F.

Grupo: C1-C2.

Mod. accs.: PLD.

Nivel C.D.: 18.

C. específico R.P.T.: XXXX- *9.287,40*.

Cuerpo: P-C11.

Área funcional/relacional: Adm. Pública.

Experiencia: 1.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 28 de junio de 2013 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 133, de 10 de julio de 2013), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando hoja de acreditación de datos y/o «currículum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 26 de agosto de 2014.- La Viceconsejera, María Felicidad Montero Pleite.

ANEXO I

Núm. Orden: 1.

Centro directivo y localidad: Viceconsejería (Sevilla).

Denominación del puesto: Jefe Oficina Técnica de Apoyo (12930010).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A1.

Mod. accs.: PLD.

Nivel C.D.: 30.

C. específico R.P.T.: XXXX- *24.719,52*.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional/relacional: Adm. Agraria/Hacienda Pública/Ord. Económica.

Experiencia: 3.

Núm. Orden: 2.

Centro directivo y localidad: Viceconsejería (Sevilla).

Denominación del puesto: Consejero Técnico (12930110)*.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A1.
Mod. accs.: PLD.
Nivel C.D.: 28.
C. específico R.P.T.: XXXX- *19.972,80*.
Cuerpo: P-A112.
Área funcional/relacional: Intervención/Hacienda Pública.
Experiencia: 3.
*Pendiente dotación.

Núm. Orden: 3.
Centro directivo y localidad: Viceconsejería (Sevilla).
Denominación del puesto: Consejero Técnico (12638610).
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: A1.
Mod. accs.: PLD.
Nivel C.D.: 28.
C. específico R.P.T. : XXXX- *19.972,80*.
Cuerpo: P-A12.
Área funcional/relacional: Adm. Agraria/Gest. Medio Natural/Ord. Económica.
Experiencia: 3.

Núm. Orden: 4.
Centro directivo y localidad: Viceconsejería (Sevilla).
Denominación del puesto: Consejero Técnico (12930210)*.
Núm. de plazas: 1.
Ads.: F.
Grupo: A1.
Mod. accs.: PLD.
Nivel C.D.: 28.
C. específico R.P.T.: XXXX- *19.972,80*.
Cuerpo: P-A112.
Área funcional/relacional: Ord. Económica/Hacienda Pública.
Experiencia: 3.
*Pendiente dotación.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 11 de agosto de 2014, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 161, de 20 de agosto de 2014, Resolución de 11 de agosto de 2014, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud, se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

En las páginas núms. 10, 14, 18, 21, 27, 30, 35, 38, 42, 45, 49, 54, 60, 64, 68, 72, 76, 79, 81, 83, 85, 88, 91, 93, 95, 97, 98, 99.

Donde dice:

«Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.»

Debe decir:

«Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.»

Sevilla, 25 de agosto de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 31 de julio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Estepona, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 1069/2008.

NIG: 2905142C20080004386.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1069/2008. Negociado: 09.

De: María Isabel Muñoz Guerrero.

Procurador: Sr. Julio Cabellos Menéndez.

Contra: Miguel Rodríguez García.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 54/13

En Estepona, 5 de marzo de 2013.

Vistos por doña M.^a Dolores Millán Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Estepona, los autos de juicio sobre Divorcio Contencioso, seguidos en este Juzgado bajo el núm. 1069/2008, a instancia de doña M.^a Isabel Muñoz Guerrero, representada por el Procurador Sr. Julio Cabellos Menéndez y defendida por la Letrada Sra. Macarena Mayor Olea, frente a don Miguel Rodríguez García, en situación de rebeldía procesal, y en base a los siguientes

F A L L O

Que, estimando parcialmente la demanda de divorcio formulada por la Procuradora Sra. Rocío Barbadillo Gálvez, en nombre y representación de doña M.^a Isabel Muñoz Guerrero, debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio formado por doña M.^a Isabel Muñoz Guerrero y don Miguel Rodríguez García, con todos los efectos legales inherentes, y fijar como medidas definitivas que hayan de regir la relación entre las partes y de éstas para con su hija las siguientes:

1.º Se fija una pensión de alimentos de 350 euros a favor de la hija de ambos a cargo de don Miguel Rodríguez García, hasta que la misma sea independiente económicamente, que deberá abonar los cinco primeros días de cada mes en la cuenta corriente que la madre designe, revisándose anualmente conforme a las variaciones del IPC.

Todo ello sin expresa condena en las costas procesales causadas.

Comuníquese esta resolución al Registro Civil para la práctica de los asientos que correspondan.

Notifíquese la presente resolución a todas las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que deberá interponerse ante este Juzgado en el plazo de 20 días a partir de su notificación, y del que conocerá la Il^{ta}. Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y a los efectos de su publicación en el BOJA, como consecuencia del ignorado paradero de Miguel Rodríguez García, se extiende la presente a los efectos oportunos.

Estepona, a treinta y uno de julio de dos mil catorce.- La Secretaria Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2521/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT094/14TIC. Expediente ERIS G3: 2014/000111.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de factura electrónica de la Junta de Andalucía.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses, con posibilidad de prórroga hasta 2 años.
 - e) Código CPV: 72212517-6 Servicio de desarrollo de software de TI.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Doscientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y tres euros con ochenta y ocho céntimos (247.933,88 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de cincuenta y dos mil sesenta y seis euros con doce céntimos (52.066,12 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de trescientos mil euros (300.000,00 €).

5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Webs: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - b) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.^a
 - d) Localidad y código postal: Sevilla-41071.
 - e) Teléfonos: 955 064 640 y 955 065 292.
 - f) Correo electrónico: contratacion.chap@juntadeandalucia.es.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de septiembre de 2014, a las 14,00 horas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo: V; Subgrupo: 2; Categoría: B.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de septiembre de 2014, a las 14,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del PCAP.
 - c) Modalidad de presentación: En tres sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día.

- d) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.

4.º Telefax: 955 064 719 y 955 064 637.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

f) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la planta baja.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: 17 de octubre de 2014, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el 2 de octubre de 2014, a las 10,00 h.

b) El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

c) El examen de las subsanaciones de la documentación relativa a los requisitos previos y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor se realizará el día 8 de octubre de 2014, a las 10,00 h.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 11 de agosto de 2014.

Sevilla, 12 de agosto de 2014.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2522/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT075/14TIC. Expediente ERIS G3: 2014/000109.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Soporte y desarrollo de la gestión unificada de identidades de la Administración de la Junta de Andalucía.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 24 meses, con posibilidad de prórroga hasta 24 meses.

e) Código CPV: 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Ochocientos setenta y siete mil novecientos sesenta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos (877.963,64 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento ochenta y cuatro mil trescientos setenta y dos euros con treinta y seis céntimos (184.372,36 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de un millón sesenta y dos mil trescientos treinta y seis euros (1.062.336,00 €).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6. Obtención de documentación e información.

a) Webs: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

b) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.^a

d) Localidad y código postal: Sevilla-41071.

e) Teléfonos: 955 064 640 y 955 065 292.

f) Correo electrónico: contratacion.chap@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de septiembre de 2014, a las 14,00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo: V; Subgrupo: 2; Categoría: C.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 29 de septiembre de 2014, a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del PCAP.

c) Modalidad de presentación: En tres sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día.

d) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla-41071.

4.º Telefax: 955 064 719 y 955 064 637.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

f) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de usos múltiples de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la planta baja.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: 20 de octubre de 2014, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el 3 de octubre de 2014, a las 10,00 h.

b) El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

c) El examen de las subsanaciones de la documentación relativa a los requisitos previos y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor se realizará el día 9 de octubre de 2014, a las 10,00 h.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 13 de agosto de 2014.

Sevilla, 14 de agosto de 2014.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 2523/2014).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SGT080/14TIC. Expediente ERIS G3: 2014/000107.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de soporte, formación y nuevos desarrollos del proyecto SIGC para el período 2014-2016.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: 24 meses, con posibilidad de prórroga hasta 24 meses.

e) Código CPV: 72267100-0 Mantenimiento de software de tecnología de la información.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Noventa y ocho mil novecientos veintiséis euros con dos céntimos (98.926,02 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de veinte mil setecientos setenta y cuatro euros con cuarenta y seis céntimos (20.774,46 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento diecinueve mil setecientos euros con cuarenta y ocho céntimos (119.700,48 €).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6. Obtención de documentación e información.

a) Webs: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

b) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.^a

d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

e) Teléfonos: 955 064 640 y 955 065 292.

f) Correo electrónico: contratacion.chap@juntadeandalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14,00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 14,00 horas; si el último día fuera sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del PCAP.

c) Modalidad de presentación: En tres sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina

de Correos y anunciar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día.

d) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4.º Telefaxes: 955 064 719 y 955 064 637.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

f) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de usos múltiples de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la planta baja.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: La mesa de contratación comunicará con 48 horas de antelación a través del perfil del contratante la fecha y hora de celebración del acto público para la apertura del sobre 3.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el segundo día hábil siguiente al fin del plazo de presentación de las ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

c) El examen de las subsanaciones de la documentación relativa a los requisitos previos y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor se realizará el séptimo día hábil siguiente al fin del plazo de presentación; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 14 de agosto de 2014.- El Director General, Jesús Huerta Almedro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 21 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 6 de octubre de 2006, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 201, de 17.10.2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Servicios de Apoyo, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. 66957-T.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II de Las Letanías (Sevilla).

Habiéndose omitido información sobre la financiación europea en el objeto del contrato, se rectifica el presente anuncio, quedando como sigue:

Donde dice: 2.a) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud de Las Letanías.

Debe decir: 2.a) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II de Las Letanías (Sevilla), cofinanciadas en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en el marco del Programa Operativo Feder-Andalucía 2007-2013.

Sevilla, 21 de agosto de 2014.- El Director Gerente, P.S. La Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 21 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 16 de octubre de 2006, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 206, de 24.10.2006).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Servicios de Apoyo, Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.
- c) Número de expediente: CCA. +GA42XP.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II de Prolongación de Torneo en Sevilla.

Habiéndose omitido información sobre la financiación europea en el objeto del contrato, se rectifica el presente anuncio, quedando como sigue:

Donde dice: 2.a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud Tipo II Prolongación de Torneo en Sevilla.

Debe decir: 2.a) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II de Prolongación de Torneo en Sevilla, cofinanciadas en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en el marco del Programa Operativo Feder-Andalucía 2007-2013.

Sevilla, 21 de agosto de 2014.- El Director Gerente, P.S. La Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 21 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 19 de junio de 2007, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito (BOJA núm. 127, de 28.06.2007).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Servicios de Apoyo, Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.
- c) Número de expediente: CCA. 66957-T (2006/341586).

2. Objeto del contrato.

- b) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II de Las Letanías (Sevilla).

Habiéndose omitido información sobre la financiación europea en el objeto del contrato, se rectifica el presente anuncio, quedando como sigue:

Donde dice: 2.b) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud de Las Letanías.

Debe decir: 2.b) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II de Las Letanías (Sevilla), cofinanciadas en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en el marco del Programa Operativo Feder-Andalucía 2007-2013.

Sevilla, 21 de agosto de 2014.- El Director Gerente, P.S. La Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 25 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 17 de septiembre de 2008, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito (BOJA núm. 195, de 30.9.2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Servicios de Apoyo, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. +14AXJZ (2007/430741).

2. Objeto del contrato.

b) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II «Roquetas Sur» en Roquetas del Mar, Almería.

Habiéndose omitido información sobre la financiación europea en el objeto del contrato, se rectifica el presente anuncio, quedando como sigue:

Donde dice: 2.b) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II «Roquetas Sur» en Roquetas del Mar, Almería.

Debe decir: 2.b) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II «Roquetas Sur» en Roquetas del Mar, Almería, cofinanciadas en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en el marco del Programa Operativo Feder-Andalucía 2007-2013.

Sevilla, 25 de agosto de 2014.- El Director Gerente, P.S. La Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 25 de agosto de 2014, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 3 de diciembre de 2007, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 246, de 17.12.2007).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud, Servicios de Apoyo, Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.

c) Número de expediente: CCA. +14AXJZ

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II «Roquetas Sur» en Roquetas del Mar, Almería.

Habiéndose omitido información sobre la financiación europea en el objeto del contrato, se rectifica el presente anuncio, quedando como sigue:

Donde dice: 2.a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud T-II «Roquetas Sur» en Roquetas del Mar, Almería.

Debe decir: 2.a) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud T-II «Roquetas Sur» en Roquetas del Mar, Almería, cofinanciadas en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en el marco del Programa Operativo Feder-Andalucía 2007-2013.

Sevilla, 25 de agosto de 2014.- El Director Gerente, P.S. La Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se citan, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 21 de diciembre de 2005, de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público (BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.
- c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.
- d) Tfno.: 953 313 285; Fax: 953 313 295.
- e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
- f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
- g) Número de expediente: 00028/ISE/2014/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización IES El Valle de Jaén.

División por lotes: No.

- a) Lugar de ejecución: Jaén.
- b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 330.578,51 euros.

Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013, y Fondo Social Europeo (FSE). Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA).

5. Código EUROFON FEDER: AM30067518.

Código EUROFON FSE.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 29.7.2014.
- b) Contratista:
 - a) Construcciones Moreno Palomares, S.L.
 - b) Nacionalidad: Española.
- c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 251.900,82 €.
- e) Fecha de la formalización: 6.8.2014.

Jaén, 26 de agosto de 2014.- El Gerente, Miguel Sola Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se citan, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 21 de diciembre de 2005, de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público (BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.
- c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.
- d) Tfno.: 953 313 285; Fax: 953 313 295.
- e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
- f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
- g) Número de expediente: 00027/ISE/2014/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización: Ampliación de aulario principal y mejora de patio y cubiertas en el CEIP Juan Carlos I (Torredelcampo).

División por lotes y número: No.

- a) Lugar de ejecución: Torredelcampo.
- b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 290.863,72 euros.

Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013, y Fondo Social Europeo (FSE). Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA).

5. Código EUROFON FEDER: AM30067518.

Código EUROFON FSE.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 25.7.2014.
- b) Contratista: Arditec 2000, S.L.L.
- a) Nacionalidad: Española
- b) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 216.600 €.
- e) Fecha de la formalización: 4.8.2014.

Jaén, 26 de agosto de 2014.- El Gerente, Miguel Sola Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 2526/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.

c) Dirección: Plaza Carlos Cano, 5. 41927, Mairena del Aljarafe.

d) Tfno.: 954 994 560; Fax: 954 994 579.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00206/ISE/2014/SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obras de reformas, mejora y modernización: Barreras arquitectónicas y sustitución de ventanas en el CEIP Federico García Lorca, de El Palmar de Troya (Utrera) (Sevilla) - (Plan OLA) - (SE179).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: El Palmar de Troya (Utrera) (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento veintitrés mil novecientos sesenta y seis euros con noventa y cuatro céntimos (123.966,94 euros).

b) IVA: Veintiséis mil treinta y tres euros con seis céntimos (26.033,06 euros).

c) Importe total: Ciento cincuenta mil euros (150.000,00).

d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE). Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA) modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro del Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio, así como en el resto de los registros del Ente Público. La presentación a través del Servicio de Correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al Órgano de

Contratación, en el mismo día, mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico a la dirección del registro indicado en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura sobre 2: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver Perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 4 de agosto de 2014.- El Gerente, José Manuel González Zarco.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia contratación de obras que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). (PD. 2525/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.

c) Dirección: Plaza Carlos Cano, 5. 41927, Mairena del Aljarafe.

d) Tfno.: 954 994 560; Fax: 954 994 579

e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 00232/ISE/2014/SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Obras de construcción: 3.ª fase, nuevo C2. CEIP Oromana de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) - (Plan OLA) - (SE192).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Novecientos cincuenta y dos mil ochocientos setenta y cinco euros con veintinueve céntimos (952.875,29 euros).

b) IVA: Doscientos mil ciento tres euros con ochenta y un céntimos (200.103,81 euros).

c) Importe total: Un millón ciento cincuenta y dos mil novecientos setenta y nueve euros con diez céntimos (1.152.979,10).

d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE). Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.

e) Obra acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA) modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía.

5. Garantías.

a) Provisional: 0 € (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio, así como en el resto de los registros del Ente Público. La presentación a través del Servicio de Correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al Órgano

de Contratación, en el mismo día, mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico a la dirección del registro indicado en el punto 1 de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura sobre 2: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

b) Apertura oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Mairena del Aljarafe, 21 de agosto de 2014.- El Gerente, José Manuel González Zarco.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se anuncia la contratación de obras, por el procedimiento abierto con múltiples criterios de adjudicación, que se cita. (PD. 2524/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avenida San Francisco Javier, 20, 2.ª planta, Edificio Catalana-Occidente, C.P. 41018, Sevilla.

Tlfno.: 955 00 72 00, Fax: 955 260 012.

Dirección perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.

b) Expediente: 2014/000344.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Ejecución de subestación eléctrica 66/15 kV, Sector 1 El Fresno del Área Logística de la Bahía de Algeciras.

b) Lugar de ejecución/entrega: Parcela CAC2. Sector 1 El Fresno del Área Logística de la Bahía de Algeciras.

c) Plazo de ejecución: 9 meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, múltiples criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto: 2.513.802,64 euros; IVA (21%): 527.898,55 euros; total: 3.041.701,19 euros.

Valor estimado contrato (IVA excluido): 2.513.802,64 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

b) En el Departamento de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

d) Podrá ser objeto de publicación en el perfil del contratante información adicional o la respuesta a consultas o aclaraciones planteadas por los interesados.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo: I; Subgrupo: 4; Categoría: F.

Solvencia: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto (26) día natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si ese día coincidiese en sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Véase cláusula 15 del Pliego Administrativo. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 260 012.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de sobres núm. 3: Quince días naturales a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si la fecha coincidiese en sábado, domingo o festivo, se celebrará el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11. Financiación Europea: Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), porcentaje de cofinanciación 80%.

Sevilla, 25 de agosto de 2014.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica a la Asociación de Jóvenes Guineanos Residentes en Almería acuerdo de inicio de reintegro de subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

En relación con las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones, para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y Universidades Públicas en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y la Orden de 25 de abril de 2011, por la que se efectuó convocatoria para el año 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Asociación de Jóvenes Guineanos Residentes en Almería el acuerdo de inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente que se indica, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificación al interesado, C/ Velázquez, núm. 14, 04740, Roquetas de Mar (Almería), han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación, en la Secretaría Provincial de Justicia e Interior, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, 04071, de Almería. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: AL/L1/015/2011 (Proyecto: «Participación Social y Autonomía del Inmigrante»).

Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente de reintegro de subvención.

Almería, 22 de agosto de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las Resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Expte. 01201306035.

Nombre y Apellidos: Dieter Aime Joseph de Backer.

Último domicilio: C/ Juegos de Atenas, bloque 4, portal 1, núm. 20, 3.º A, 04131 Retamar (Almería).

Expte. 01201311150.

Nombre y Apellidos: Abderrazzak Mouiz.

Último domicilio: C/ Bulevar, núm. 174, 2.º A, 04700 El Ejido (Almería).

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de agosto de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, modificado por Decreto 537/2012, de 28 de diciembre, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201104173	HAMID	ABDIHAQ
01201301974	MAYANS MOHAMED	IDRIS
01201400840	GUTIERREZ MARTIN	JUAN JOSE
01201404861	JOYA MOLINA	JUAN
01201405032	EL ANGOUDI	SOUAD
01201405160	BALMORE CALVO	OSCAR EDGARDO
01201405197	NEMI	MUSTAPHA
01201405198	HILLAL	AZZEDINE
01201405199	MONAVICE	SALAH
01201405200	NASIRI	YASSINE
01201405201	BOUROUSS	YOUSEF
01201405211	SANA	SARR
01201405212	ELIZALDE JARRIN	JOSELYN
01201405215	VALLEJO MOLINA	IRENE
01201405272	MOUSTAFA	JALYL
01201405279	RUIZ VILLALTA	ASHLEY JACQUELINE
01201405307	RIKI	MOHAMED
01201405313	LIDAMI	HAMZA
01201405314	KTARAB	ACHRAF
01201405324	DONAIRE LOPEZ	JOAQUIN
01201405404	ZAROUO	RACHID
01201405451	CHOUIKI	NOUREDDIN
01201405452	GONZALEZ GONZALEZ	ANGEL
01201405501	OIDAI	ABDELKARIM
01201405502	ANSOU	NDONG
01201405503	BILAL	SANIBAL
01201405506	EL HAJUI	SAID
01201405509	MONTERO RODRIGUEZ	MARIO
01201405511	COMPADRE FERNANDEZ	IÑAKI

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201405512	LOZANO GONZALEZ	ANTONIO
01201405513	ZOLCSAK	AUREL
01201405520	BODRIHEIC	DORIAN MIHAI
01201405553	NOUAR	MOHAMMED
01201405557	BENAVIDES LUPIAÑEZ	JOSE MANUEL
01201405570	BEKKACH	NOUREDDINE
01201405572	NDIAYE	TAMSIR
01201405577	SEGURA TRISTAN	EUGENIA
01201405633	RAZKAWI	ABDALMOLA
01201405645	RODRIGUEZ RUBIALES	JOSE ANTONIO
01201405650	OSENI	ALE
01201405651	AIGE	BLESSING
01201405652	SACA	BOBI
01201405653	PETER	JOHN
01201405654	DRAME	LADJE
01201405655	JONATHAN	MARY
01201405656	SUNDAY	JENIFER
01201405657	AISOMA	JOEL
01201405658	MARIABU	ESTA
01201405659	NDZIE	NATHALIE TATIANA
01201405675	SANCHEZ RIQUELME	ENRIQUE ISIDRO
01201405696	IMIZAR	ABDELILLAH
01201405739	GUTIERREZ ORTEGA	PEDRO
01201405749	PIERRE MABE	NDJE
01201405751	MORWULA	MOHAMED ISMAEL
01201405753	KOTEH	EDWARD
01201405754	ETAME	MARCEL PATRICK
01201405756	KATARE	VINCENT
01201405761	AMAMA	SAKANDI
01201405762	BENJAMIN	TEOFILOS
01201405767	BOMI	BRIGTH
01201405770	NOM	LAMI
01201405772	EL HACHMI	ADID
01201405773	BENALLA	KAMAL
01201405775	KASMI	ALI
01201405778	EMRE KARSLI	ALPER
01201405784	CANALES DE HARO	MARIA DEL VALLE
01201405786	SALLAMI	FARID
01201405788	ALFRED	MENSY
01201405790	GOMEZ GUERRA	JUAN DIEGO
01201405812	SALOMON	DANIEL
01201405813	FORE	BAID
01201405814	BUNA	TOURE
01201405815	YOUSEF	SEBA
01201405816	ALE	DONA
01201405817	KERIM	SHAMSOU DINE
01201405818	PETER	DENGUE
01201405819	CAPITE	KOISI
01201405820	JUNIOR	KENGNE

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201405821	FATAH MOLA	ABDEL
01201405847	RIKI	MOHAMED
01201405897	LIDAMI	HAMZA
01201405901	ADRAOUI	YASSIN
01201405902	ADRAOUI	YASSIN
01201405903	ADRAOUI	YASSIN
01201405936	DERIUNAS	GYTIS
01201405970	ZAGHMOURI	AZIZ
01201405971	AMINE DERDOUR	MOHAMED
01201405992	PASAMONTES ASENSIO	RAFAEL ANGEL
01201405994	ABAD CONTRERAS	ANA MARIA
01201406009	BAHIJA	AMMARI
01201406031	BELFARHOUNIA	LARBI
01201406032	MUÑOZ ROMERO	REMEDIOS
01201406104	KALINOV NINEV	ANGEL
01201406122	SNANOU	AYOUB
01201406131	PINEARIU	DOSANU
01201406161	BERIC BATES	SIMON
01201406178	SFLI	ABDELKADER
01201406179	PINDAK	JAROSLAV
01201406181	ZOHAIB	HASSAN
01201406185	VICTOR	JULIET
01201406189	MAMPSIN	RITA
01201406193	YUSSUF	FATIMA
01201406194	IMGA	CLAUDINE
01201406195	OROBOSA	OZASOGIE
01201406197	NANA	ARIANNE LAURINE
01201406199	WILLIAM	MAXI
01201406200	TRAORE	ASETUR
01201406202	NJANTIO	JULIENNE
01201406205	NGOUNOU	NORBERTO
01201406207	ELOK DIKOLO	BLAISE LIONEL
01201406211	HEDI	SALOMON
01201406212	CY	JOHNSON
01201406213	BACHIR	ABDELAH
01201406214	KAWME	TEWAI
01201406215	SAMSE	ALUPO
01201406216	SADAT	DAWOOD
01201406217	KAMGNIA LENGOUA	ALICE CARINE

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de agosto de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG, de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, modificado por Decreto 537/2012, de 28 de diciembre, se procede a hacer públicas las Resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Expte.: 01201303429.

Nombre y apellidos: Minca Floarea.

Último domicilio: C/ Saladar y Leche, núm. 6, bajo, 04110 Nijar (Almería).

Expte.: 01201310155.

Nombre y apellidos: Diego Escobosa López.

Último domicilio: Avda. José Barrionuevo Peña, núm. 91, 2.º A, 04760 Berja (Almería).

Expte.: 01201312280.

Nombre y apellidos: José Manuel Fernández Medina y Natalia Montes Ruiz.

Último domicilio: Avda. Andalucía, núm. 25, 3.º G, 18690 Almuñécar (Granada).

Expte.: 01201313377.

Nombre y apellidos: Fernando Manuel Martín Herrera.

Último domicilio: C/ Emilia Pardo Bazán, núm. 103, 04700 El Ejido (Almería).

Expte.: 01201313609.

Nombre y apellidos: Natalia Dolores Montes Ruiz y José Manuel Fernández Medina.

Último domicilio: Avda. Andalucía, núm. 25, 3.º G, 18690 Almuñécar (Granada).

Expte.: 01201400033.

Nombre y apellidos: Fernando Manuel Martín Herrera.

Último domicilio: C/ Emilia Pardo Bazán, núm. 103, 04700 El Ejido (Almería).

Expte.: 01201400749.

Nombre y apellidos: Rocío Ruiz Figueredo.

Último domicilio: C/ Llano Vilches, núm. 53, 04760 Berja (Almería).

Expte.: 01201401354.

Nombre y apellidos: Ángeles Sáez Moreno.

Último domicilio: Paseo del Toyo, Res. Alborán, núm. 9, portal 5-C, 04131 Almería.

Expte.: 01201401885.

Nombre y apellidos: Silvestre Artero Arcas.

Último domicilio: C/ La Barca, núm. 29, 04830 Vélez-Blanco (Almería).

Expte.: 01201401912.

Nombre y apellidos: María Isabel Rodríguez Rodríguez.

Último domicilio: C/ Médico Rodríguez, núm. 68, 04400 Alhama de Almería (Almería).

Expte.: 01201401917.

Nombre y apellidos: María Isabel Rodríguez Rodríguez.

Último domicilio: C/ Médico Rodríguez, núm. 68, 04400 Alhama de Almería (Almería).

Expte.: 01201403318.

Nombre y apellidos: Inversiones y Promociones Losas y Rodríguez, S.L.

Último domicilio: C/ María Zambrano, núm. 4, 1.º C, 04006 Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de agosto de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al interesado que se indica que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte al mismo que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Exptes.: 01201404140 y 01201404142.

Nombre y apellidos: Carmen Fernández Arévalo.

Último domicilio: C/ Bulevar Ciudad de Vívar, núm. 1430, 04738 Vívar (Almería).

Almería, 22 de agosto de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada por su letrado la documentación aportada en el expediente de referencia y siendo ésta insuficiente, la Comisión acordó requerirle para que aporte la documentación necesaria que apoye su pretensión para hacer viable la interposición de la correspondiente demanda.

Por lo que se advierte a los mismos, que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsanen, con la aportación de los correspondientes documentos a su letrado y/o a la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en la C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, se procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.: 01201313339.

Nombre y apellidos: Ghita El Guennouni El Genouni.

Último domicilio: C/ República Argentina, núm. 30, 1.º, 1, 08304 Mataró (Barcelona).

Expte.: 01201400241.

Nombre y apellidos: Erica Garzón Álvarez.

Último domicilio: C/ Madrid, núm. 33, 1.º izquierda, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01201401566.

Nombre y apellidos: Basilio Pinos Tristán.

Último domicilio: C/ Cortijo La Balsa, núm. 2, 04117 San Isidro de Níjar -Níjar- (Almería).

Almería, 22 de agosto de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 8 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en Plaza de España, núm. 19, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
C-00907/14	03201400482	CASAS SALCEDO, CRISTÓBAL	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-01738/14	03201332156	MORENO LÓPEZ, PILAR	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-09580/14	03201409503	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ A.	CHIPIONA
C-12446/14	03201412975	BARROSO RÁMIREZ, JUAN	JEREZ DE LA FRONTERA
C-06534/14	03201402633	VACA FORTE, JOSÉ LUIS	JEREZ DE LA FRONTERA
C-08779/14	03201410203	JACOBY AGUILAR, PABLO WERNER	LOS BARRIOS
C-04128/14	03201400863	NAVAS DERECHO, RAÚL	MADRID
J-01743/14	08201401547	FERNÁNDEZ PÉREZ, JOSÉ	SEVILLA

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 8 de julio de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 8 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre acuerdos de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

E D I C T O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en Plaza de España, núm. 19, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
C-01732/14	03201334001	ROMERO GÓMEZ, ANTONIO MANUEL	BARBATE
C-12132/14	03201410794	BOLLULLOS CUEVAS, PEDRO	JEREZ DE LA FRONTERA
C-13082/14	03201410859	CARRANZA MENA, CLAUDIA MARTHA, Y ALONSO MONJE, MARIANO	PUERTO DE SANTA MARÍA
C-20877/13	03201323483	MARIÑO BRENES, PABLO	PUERTO REAL
C-07453/13	03201304696	PONCE RAMÍREZ, SONIA	SAN FERNANDO
C-13081/14	03201412421	ROMERO REYES, JOSÉ JAVIER	SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Cádiz, 8 de julio de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 8 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

E D I C T O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinado el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que notificado el requerimiento de subsanación, no se presentó por los interesados la documentación y rectificación correspondiente, habiéndose dictado resolución teniéndoles por desistidos de su solicitud. Lo que se notifica, para que en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la presente publicación, puedan interponer recurso de alzada, que deberá presentarse ante la Consejería de Justicia e Interior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
C-01429/13	03201227671	OLEA CABELLO, INMACULADA	ALGECIRAS
C-01700/13	03201228459	GUERRERO RODRÍGUEZ, JESÚS	CÁDIZ
C-02319/14	03201400479	ORTEGA MANZORRO, CECILIA	CHICLANA DE LA FRONTERA
C-02800/14	03201333015	FERRER OCHOA, DAVID	ROTA
C-04855/13	03201302190	ESTEBÁN LUCAS, CÉSAR	SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Cádiz, 8 de julio de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 8 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sobre acuerdos de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE CÁDIZ

E D I C T O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, en el último domicilio conocido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que, por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha acordado la no revisión de oficio del reconocimiento del derecho a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en Plaza de España, núm. 19, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Quienes sean titulares de un derecho o de un interés legítimo podrán impugnar esta resolución (sin que sea preceptiva la intervención de Letrado), por escrito y de forma motivada, en el plazo de cinco días desde la notificación de la misma o desde que haya sido conocida por cualquiera de los legitimados para interponerla, ante el Secretario de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

EXPEDIENTE	NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ÚLTIMO DOMICILIO
C-03183/14	03201401463	RODRÍGUEZ DE DIEGO LLOPIS, MARÍA LLUCH	MADRID

Cádiz, 8 de julio de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se notifican por medio de su anuncio los actos administrativos de expedientes de prestaciones económicas de carácter periódico que se detallan y que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a las personas interesadas que podrán comparecer en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este organismo, sito en C/ Tiendas, 12, de la ciudad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Procedimiento: 758-2014-000069545-2. Pensión no contributiva (PNC).

Acto que se notifica: Resolución de 20/06/2014.

Interesado/a: Francisco José Cabrera Jiménez (DNI 75715001J).

Último domicilio conocido: C/Ctra. Cuevas de los Úbedas, km 2,5, 04071 Cuevas de los Úbedas (Almería).

Procedimiento: 758-2014-000069548-2. Pensión no contributiva (PNC).

Acto que se notifica: Resolución de 20/06/2014.

Interesado/a: Souhaila Boucheta (DNI X7140521X).

Último domicilio conocido: C/Ctra. del Butano, 20, piso bajo, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Procedimiento: 758-2014-000069547-1. Pensión no contributiva (PNC).

Acto que se notifica: Resolución de 20/06/2014.

Interesado/a: Saado Khalil (DNI X0985636V).

Último domicilio conocido: C/ Avda. Mediterráneo, 40, esc. 2, piso 1.º-5, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Procedimiento: 758-2014-000069543-2. Pensión no contributiva (PNC).

Acto que se notifica: Resolución de 20/06/2014.

Interesado/a: Francisco Martín Casado. (DNI 34853795D).

Último domicilio conocido: C/ Jaul, 10 piso 5.ºb, 04007 (Almería).

Procedimiento: 758-2014-000069564-2. Pensión no contributiva (PNC).

Acto que se notifica: Resolución de 20/06/2014.

Interesado/a: Federico Manuel Sánchez Rodríguez (DNI 34842791E).

Último domicilio conocido: C/ Ramblilla de Darrical, s/n, 04768 Alcolea (Almería).

Procedimiento: 758-2014-000069563-2. Pensión no contributiva (PNC).

Acto que se notifica: Resolución de 20/06/2014.

Interesado/a: José Maldonado Vargas (DNI 27515880Z).

Último domicilio conocido: C/ Cr. de Almería, 15, bloq. 4, piso 2.º-I, 04770 Adra (Almería).

Procedimiento: 758-2014-000069559-2. Pensión no contributiva (PNC).

Acto que se notifica: Resolución de 20/06/2014.

Interesado/a: M.ª Luisa Bernabé Prendes (DNI 02438430Q).

Último domicilio conocido: C/ San Juan, 74, piso P1.º, 04850 Cantoria (Almería).

Procedimiento: 758-2014-00006637-2. Pensión no contributiva (PNC).

Acto que se notifica: Resolución de 20/06/2014.

Interesado/a: Antonia Aguilera García-Repr. de Noelia Ortega Aguilera (DNI 75251555V).

Último domicilio conocido: C/ Haza de Acosta, 98 5.º-1, 04009 (Almería).

Procedimiento: 758-2014-00069517-2. Pensión no contributiva (PNC).

Acto que se notifica: Resolución de 20/06/2014.

Interesado/a: Juan Antonio Cruz López (DNI 75789781C).

Último domicilio conocido: C/ Cr. Níjar-Los Molinos, 355, piso Bº2, 04009 (Almería).

Almería, 26 de agosto de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 056/14-S.

Notificado: Santiago del Calvario, S.C.

Último domicilio: C/ Calvario, núm. 42. 29120 Alhaurín el Grande.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 12 de agosto de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, desconociendo el domicilio actual del interesado para la notificación personal al mismo de la Resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo.

Número expediente: (DPJA)373-2014-00000325-2 y cinco más.

Menores: E.C (Hnos.).

Interesada: Doña Encarnación Cano Fajardo.

El lugar donde el interesado dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Jaén, 26 de agosto de 2014.- La Delegada, M.ª de los Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, desconociendo el domicilio actual del interesado para la notificación personal al mismo de la Resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente.

Números expedientes: (DPJA)373-2014-00000325-2 y (DPJA)373-2014-00000331-2.

Menores: M.E.C. y A.E.C.

Interesada: Doña Encarnación Cano Fajardo.

El lugar donde el interesado dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Jaén, 26 de agosto de 2014.- La Delegada, M.ª de los Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, desconociendo el domicilio actual del interesado para la notificación personal al mismo de la Resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente.
Números expedientes: (DPJA)373-2014-00000325-2 y (DPJA)373-2014-00000331-2.
Menores: M.E.C. y A.E.C.
Interesada: Doña Encarnación Cano Fajardo.

El lugar donde el interesado dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Jaén, 26 de agosto de 2014.- La Delegada, M.ª de los Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de cambio de guarda que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de cambio de guarda, de fecha 17 de julio de 2014, a doña Teresa Gómez Heredia y don Francisco Gómez Zurita, respecto del menor T.C.G., expediente número 352-1999-000047-1.

Málaga, 30 de julio de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de ampliación de plazos del procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de ampliación de plazos del procedimiento de desamparo, de fecha 10 de julio de 2014, a doña Hanane Hadiri, respecto del menor A.H., expediente número 352-2014-0002015-1.

Málaga, 30 de julio de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de desamparo y desamparo provisional que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio de desamparo y desamparo provisional a don Jorge Mata Marín y a doña María Dolores Fernández Alba, de fecha 23 de julio de 2014, relativa a los menores C.M.F y SB.M.F, expedientes número 352-20120099/2014-2922. Significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de julio de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de ampliación de plazos del procedimiento de desamparo, de fecha 24 de julio de 2014, a don Juan Antonio Reina Cano y a doña Dolores Fernández Alba respecto de la menor J.A.R.F, expediente número 352-2014-2926-1.

Málaga, 30 de julio de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro de la resolución de ratificación de desamparo a don Raimundo Nonato da Silva Ferreira Viana de fecha 24 de julio de 2014, relativa al menor L.G.M.V, expediente número 352-2014-0800-1. Significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de julio de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.

Habiendo sido intentada la notificación fehaciente de diversos actos administrativos correspondientes a los expedientes administrativos de subvenciones públicas en materia de Formación Profesional para el Empleo cuyos datos se hacen constar, mediante correo certificado con acuse de recibo en dos ocasiones sin que la misma se haya podido practicar, así como en el tablón de anuncios de la respectiva Corporación Local, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos actos, comunicando a la representación legal de la entidad interesada que tiene a su disposición el texto íntegro del acto para su conocimiento y el ejercicio de los derechos que le asistan durante el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, sita en Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Almería. Si, transcurrido dicho plazo, no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Expediente: F.P.E. 04/2011/J/552 04-3.

Entidad: Al-Andalus, S. Coop. And.

Acto notificado: Trámite de audiencia por comprobación técnico-económica.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: F.P.E. 04/2011/J/572 04-1 y 04-2.

Entidad: Reguero Martínez, Celia, S.L.N.E.

Acto notificado: Trámite de audiencia por comprobación técnico-económica.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: F.P.E. 04/2011/J/370 04-4.

Entidad: Centro de Formación Hicalo, S.L.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: F.P.E. 04/2011/I/336 04-1.

Entidad: Eficiencia Energética en Andalucía.

Acto notificado: Resolución de reintegro.

Plazo de recurso potestativo de reposición: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: F.P.E. 04/2011/J/559 04-1.

Entidad: Asociación Impulso Trabajo Autónomo y Emprendimiento de la Comunidad Aut.

Acto notificado: Resolución del recurso de reposición.

Plazo de recurso contencioso-administrativo: Dos meses, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Almería, 1 de agosto de 2014.- La Delegada, Isabel Arévalo Barrionuevo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 20 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica Acuerdo de 27 de mayo de 2014, de Inicio de Procedimiento de Cancelación del establecimiento hotelero que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados, que figuran a continuación, Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Cancelación en el Registro de Turismo de Andalucía, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra el que no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que puede, en un plazo inferior a diez días hábiles, aducir alegaciones jurídicas o de hecho. De no formular alegaciones, se tendrá la presente como propuesta de resolución.

Establecimiento que se cita:

Denominación: Sherry.

Titular: Vicente López Galán.

Núm. de registro: H/CA/00756.

Domicilio: C/ Veroni, 1, 11500 El Puerto de Sta. María (Cádiz).

Cádiz, 20 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, del acuse recibo reclamación dictado en materia de turismo.

Intentada la notificación a doña Margarita Mena Sánchez, con último domicilio en C/ Islas Canarias, núm. 142, de la localidad de Valencia, sin haberse podido practicar, del acuse recibo de reclamación del expediente A.P. 32/14, incoado al titular del establecimiento Hotel un Patio al Sur, por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Sevilla, 22 de agosto 2014.- La Delegada, Granada Santos García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, del traslado de denuncia y solicitud de alegaciones y documentación de las actuaciones previas dictado en materia de turismo.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del traslado de denuncia y solicitud de alegaciones y documentación de las actuaciones previas A.P. 34/14, incoado al titular del establecimiento Really Discover, S.L., sito en C/ Don Remondo, núm. 1, piso 2.º A, de la localidad de Sevilla, por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Sevilla, 22 de agosto 2014.- La Delegada, Granada Santos García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, del acuse recibo reclamación dictado en materia de turismo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar a don Juan Andrés Aguirre, con última dirección conocida en Plaza Calderón de la Barca, núm. 8, 2.º B, de la localidad de Sevilla, del acuse recibo de su reclamación contra la empresa Really Discover, S.L., por infracción a la normativa turística, la cual ha dado lugar a la apertura del expediente A.P. 34/14, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Sevilla, 22 de agosto 2014.- La Delegada, Granada Santos García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publica resolución de archivo de expedientes de calificación de viviendas protegidas.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a los siguientes promotores de viviendas protegidas:

Proinco Urbana, S.L.

Expediente: 11-PO-M-00-0020/10.

5 viviendas de Régimen Mixto, en la calle Sol, núm. 12, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Promociones Vigo, S.A.

Expediente: 11-PO-A-00-0025/08.

48 viviendas en Régimen de Iniciativa Municipal y Autonómica en la Parcela N-1.2 de la UE.1 Sector «Los Tomates» en Algeciras (Cádiz).

Juan Castro Fernández.

Expediente: 11-PO-C-00-0021/10.

1 vivienda de Régimen de Alquiler con opción a compra en Régimen General, en la Av. Príncipe de Asturias, en Espera (Cádiz).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que se ha resuelto declarar concluso el procedimiento administrativo para la calificación de viviendas protegidas y se ha procedido al archivo de los expedientes arriba mencionados, por haber transcurrido el plazo máximo regulado en la normativa para la solicitud de la Calificación Definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 39 del Decreto 149/2006, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas Protegidas.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, planta cuarta.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución, y sin perjuicio de que por Vd. se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Cádiz, 26 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Morón de la Frontera, provincia de Sevilla. (PP. 1890/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA LA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA DE LA ACTIVIDAD ADEREZO DE ACEITUNAS, PARA LOS PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE 200 FERMENTADORES DE 16 m³/ud Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE ADEREZO DE ACEITUNAS, SOLICITADA POR ALIMENTOS GALEÓN S.L., EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA, PROVINCIA DE SEVILLA (EXPEDIENTE AAU*/SE/521/2013/M1).

Sevilla, 25 de junio de 2014.- La Delegada, María Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando entrada de solicitud de segregación de terrenos del coto de caza que se indica.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la entrada de la solicitud de segregación de terrenos del coto de caza que se indica, dictada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca Continental de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Av. de Grecia, s/n –Edificio Los Bermejales–, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 686/14, de segregación de terrenos coto SE-12.453, denominado Majada del Espino.

Interesado: Triana 95, S.L.

Acto notificado: Notificación entrada solicitud de segregación y baja del coto por falta de superficie.

Plazo para presentar alegaciones: 10 días a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de agosto de 2014.- La Delegada, Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución de la solicitud de cambio de titularidad del coto de caza que se indica.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución de la solicitud de cambio de titularidad del coto de caza que se indica, dictada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca Continental de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Los Bermejales, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Número de expediente: 427/14 de cambio de titularidad coto SE-11.597, denominado «Lagunilla y San José».

Interesada: Doña Francisca Noguera Vidal.

Acto notificado: Resolución estimatoria.

Plazo para interponer recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de agosto de 2014.- La Delegada, Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 26 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución de ampliación de terrenos del coto de caza que se indica.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución de ampliación de terrenos del coto de caza que se indica, dictada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca Continental de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Los Bermejales, en Sevilla, a efectos del conocimiento integro del acto.

Número de expediente: 1297/13 de ampliación de terrenos coto SE-11.626, denominado «Viso del Alcor».

Interesado: Sociedad Cazadores El Viso del Alcor.

Acto notificado: Resolución estimatoria.

Plazo para interponer recurso alzada: Un mes a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de agosto de 2014.- La Delegada, Dolores Bravo García.